



01 SEP. 2021

REGISTRO DE SALIDA
Nº S20210200056

Dirección General de Interior
y Protección Civil

Edificio Pignatelli
Paseo de María Agustín, 36
50071 Zaragoza (Zaragoza)

Fundación A.P.E.
363(I)
Paseo Ruiseñores, 2 (Colegio Oficial de
Médicos)
50006 Zaragoza

Con relación a la presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la **Fundación A.P.E.** ante el Protectorado de Fundaciones de la Dirección General de Interior y Protección civil, el 24 de junio de 2021, se informa:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del *Reglamento de Fundaciones aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 22 de noviembre*, aplicable como Derecho supletorio, el Protectorado ha examinado las cuentas y ha comprobado su adecuación formal a la normativa vigente, por lo que procede su **depósito** en el Registro de Fundaciones, sin perjuicio de las comprobaciones materiales que, dentro del plazo de cuatro años desde la presentación de las cuentas, puede realizar el Protectorado en ejercicio de sus funciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, una vez depositadas las cuentas en el Registro de Fundaciones, cualquier persona podrá obtener información de los documentos depositados,

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica
LA JEFE DE SERVICIO DE RÉGIMEN
JURÍDICO Y REGISTROS
María Liceras Yubero

Protectorado y Registro de Fundaciones de la C. A. de Aragón
Edificio Pignatelli. Puerta 22. Paseo de María Agustín, nº 36. 50004 ZARAGOZA
Tfno. 976713150 – Email. serviregistros@aragon.es